



Junta de Castilla y León

Consejería de Transparencia,
Ordenación del Territorio
y Acción Exterior

Dirección General de Ordenación del Territorio
y Planificación

COLEGIO OFICIAL DE GEOGRAFOS DELEGACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

Mediante Orden de 29 de enero de 2020, se ha iniciado la tramitación del Anteproyecto de Ley por el que se modifica la ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de Castilla y León, abriéndose un periodo de participación ciudadana, audiencia e información pública para que cualquier interesado pueda realizar las aportaciones y sugerencias que estimen convenientes. A tal fin, se ha publicado en la web del Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León dicho texto normativo.

Por lo tanto, y en consideración a la importancia de tu organización en Castilla y León, te recuerdo que está a tu disposición en la Web del Gobierno Abierto el texto del Anteproyecto de Ley por el que se modifica la ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de Castilla y León, para que, si lo consideras oportuno, puedas remitirnos por escrito las alegaciones o sugerencias que estimes precisas, siendo conveniente que estén en esta Consejería antes del día 1 de marzo de 2020, con el objetivo de continuar su tramitación formal.

Valladolid, 6 de febrero de 2020

**EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Y PLANIFICACIÓN**

Antonio Calonge Velázquez